

en representación de la Academia de Bellas Artes de Roma.

La presidencia del duelo

Presidirán hoy el duelo el Gobierno, el presidente del Congreso, el obispo de Madrid, el Sr. Salmerón y la familia de Castelar.

La hora del entierro se ha anticipado, habiéndose dispuesto que tenga lugar el fúnebre acto á las cuatro de la tarde.

La carrera que debe seguir la comitiva ha sufrido á última hora alguna modificación.

He aquí el curso que seguirá el entierro.

Carrera de San Jerónimo, Prado, Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor.

El público

Más de 70,000 personas han desfilar por la capilla ardiente.

Ha sido preciso acelerar los turnos; pues muchas personas han sido víctimas de desvanecimientos, debido á la gran cantidad de flores que hay al pié del féretro.

La animación es extraordinaria.

Muchas mujeres del pueblo llevan ramos de flores, depositándolos al pié del féretro que guarda los restos del eminente Castelar.

En la capilla ardiente he presenciado escenas sentidísimas.

Son muchos los hombres que no pueden ocultar las lágrimas y de todos los labios salen expresiones de pesar.

El público tiene que contentarse con ver únicamente el ataúd, pues ha sido cerrado el féretro, pues el cadáver habla entrado en decomposición.

Son tan numerosos los ramos de flores que hay en la capilla ardiente, que la atmósfera que en ella reina es irrespirable.

Fuera de algunos desvanecimientos no ha ocurrido nada más de particular.

Durante la noche han ido entrando visitantes en la capilla ardiente.

Han ido personajes de diversos partidos políticos y distinguidas familias, abundando las señoras.

La tristeza, sincera, honda es general y se demostraba á veces mas intensa y generalizada de lo que podía suponerse.

Recortes de la prensa

Dimisión retirada

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, han tenido mucho empeño en lograr del Sr. Linares que retirara su dimisión.

Finalmente se ha rendido el Gobernador civil, que seguirá en sus funciones, pero á condición de que la autoridad militar le facilite todos los medios para cumplirla.

La Segunda Enseñanza

Dícese que ayer fué firmado ya por la Reina el decreto de Fomento que plantea las reformas reaccionarias en la Segunda Enseñanza.

De un día á otro serán publicadas en la Gaceta.

De Hacienda

El Gobierno no hace negar que se vaya á modificar el régimen tributario de los azúcares.

El ministro de Hacienda no desiste de hacer varias observaciones al presupuesto de la Guerra.

Como el general Polavieja lo declaró intangible, puede que el Consejo del lunes sea trascendental.

La reunión de las mayorías

Los que pretenden conocer el pensamiento del Gobierno afirman que el discurso del señor Silveira en la reunión de las mayorías, será una glosa del Mensaje de la Corona, en lo que se refiere al programa parlamentario, según el cual se discutirán exclusivamente en esta primera legislatura las cuestiones económicas.

Actas senatoriales

Se han recibido en el Senado las actas que han de enviar las corporaciones.

Aunque todavía faltan cincuenta, con las presentadas y la parte per-

manente del Senado, alcanzarán ya el número que marca el reglamento y por tanto se cree que la alta Cámara podrá constituirse lo más tarde el 10 de Junio.

La herencia de Castelar

A La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastián, le telegrafía su correspondiente en Madrid:

«En centros bien informados se asegura que el Sr. Sagasta realizará un acto, recabando para el partido liberal todo el programa que defendía el ilustre tribuno Sr. Castelar, para realizarlo dentro de la monarquía.

Lo que no se decía es si Sagasta hará esa declaración en la reunión que celebren las minorías liberales con motivo de la próxima apertura de las Cámaras ó si anticipará el mencionado acto.»

Estación Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETÍN SEMANAL.

Durante el próximo pasado Abril, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República,

348 578 hectólitros de vinos ordinarios y 18 430 de licor que suman en conjunto 367 008 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 296 983 hectólitros que unidos á los 724 253 de los tres pasados meses suman 1.021.236 hectólitros valorados en 37.801.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 480.840 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior de 113.832 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 7 591 hectólitros contra 8.809 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 2.635 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 296 983 hectólitros.

En resumen desde el 1.º de Enero al 30 de Abril de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1 313,768 hectólitros, contra 2.040.968 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1898 una diferencia de 727.200 hectólitros.

En el citado mes de Abril, Argelia ha enviado á Francia 547.877 hectólitros de vinos; Portugal 120; Túnez 16.414 y otros países (ordinarios y de licor) 19.397 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Abril de 1899 de 10.557.700 kilogramos que unidos á los 32.587.300 llegados los tres primeros meses suman 43.145.000 kilogramos valorados en 7.459.000 francos. En el mismo mes de 1898 el consumo fué de 8.331.900 kilogramos con lo que resulta una diferencia á favor de Abril de este año de 2 225.800 kilogramos.

Durante el mes de Abril último han llegado de nuestra nación 593.200 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 138 600 que unidos á los 1.374.800 de los tres primeros meses, suman 1.513.400 kilogramos, cuyo valor se estima en 756.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 Abril de 1898 nosotros importamos 9.891.400 kilos ó sean 5.921,500 más que en los cuatro primeros meses de 1899 en los cuales hemos traído 3.669,900 kilogramos. En Abril de 1898 nosotros importamos 1.972.900 kilogramos ó sean 1.379,700 kilos más que en el citado Abril de 1899. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 1.407.300 kilogramos, contra 889.300 kilos que envió en 1898. En lo que va de año ha importado dicha nación 3.076.200 kilogramos de aceite ó sean 56 000 kilogramos menos que en 1898. En los cuatro primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 1 522 500 kilos y el de España, como hemos dicho, ha sido de 1.513 400 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dada al consumo durante el citado Abril de este año 1.858.000 kilogramos que unidos á los 786.700 llegados los tres primeros meses suman 2 644.700 kilogramos que se valoran en 398.000 francos, contra 1.338.000 kilogramos que enviamos en igual mes de 1898.

El valor total de la importación española á Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 77.027.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 43.533.000 fres. resultando un beneficio á nuestro favor de 33.494.000 francos.

Desde el 1.º al 30 Abril ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 100.250 hectólitros de vinos ordinarios y 2.156 de licor, habiendo pasado al consumo 96.549 hectólitros.

Durante los cuatro primeros meses del año ó sean del 1.º de Enero al 30 Abril de 1899 las importaciones á Francia se han elevado á 1.448.275 000 frs. y sus exportaciones á 1.178.210 000 frs. por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 270.065.000 frs.

—A juzgar por las cifras que dejamos consignadas, los nuevos derechos impuestos á los vinos y las ventajas recientemente concedidas á Italia, nuestros exportadores tienen motivos para no estar descontentos de su comercio con Francia.

Si bien es verdad que en conjunto hemos disminuido en la importación de vinos y aceites con relación á igual tiempo de 1898, no debe olvidarse que el año anterior fué casi excepcional para nosotros y que en el presente, no obstante las dificultades ya mencionadas, llevamos todavía inmensa ventaja á Italia respecto á la importación de vinos y no pequeña sobre los aceites. En legumbres y frutas crece de mes en mes nuestra importación.

Sigue también en aumento el movimiento iniciado ya hace algunas semanas en favor de nuestros vinos. Los precios van mejorando aunque lentamente y la mayoría de las partidas que llegan pasan sin transición de los muelles á los almacenes de los compradores.

Cette 27 de Mayo de 1899.—El Director de la Estación Antonio Blavia.

Al "Diario de Zaragoza"

Por tercera vez insistimos en un mismo tema, obligados ahora por un artículo de fondo que publica el estimado colega aragonés cuyo título es el mismo que sirve de epígrafe á este suelto.

Empéñanse los periódicos que escriben á la ligera—con disculpable ligereza, es cierto—en seguir atribuyendo á Zaragoza la gloria de haber llevado por primera vez al Congreso á don Emilio Castelar; insisten en ello, para aumentar la difusión de la inexacta noticia, los colegas zaragozanos, y entre ellos el Diario principalmente, que publica anteayer su fondo, con el título de Zaragoza y Murcia, dedicado á sentar la afirmación honrosa, pero en parte equivocada, de que Castelar representó á la liberal y hermosa capital aragonesa en las Cortes Constituyentes.

Plácenos en verdad el deseo de los estimables colegas; pero no podemos menos de recabar, con insistencia, para Lérida, la gloria que se atribuyen, por lo mismo que la estimamos en lo mucho que la estiman los zaragozanos, y por lo mismo, además, de que nos corresponde en justicia.

Conste á nuestro colega el Diario de Zaragoza; conste á los demás periódicos aragoneses; conste á todos, y les agradecemos que nos presten el señalado favor de reproducir la noticia, que don Emilio Castelar, el tribuno insigne, el coloso de las Constituyentes, representaba en aquellas Cortes, primeras á que concurría co-

mo Diputado, á la circunscripción de Lérida, y como Diputado por Lérida firmó la Constitución del 69.

Cábele á Zaragoza, también la gloria de haber elegido á Castelar en aquella votación famosa. Pero electo allí y aquí, Castelar optó por Lérida—y consulte documentos oficiales quien lo dude—y á Lérida, por lo tanto, representó entonces.

El artículo Zaragoza y Murcia, tiene pues, querido colega, un término equivocado; el primero.

Debe decir Lérida y Murcia.

Contra el recargo del 40 por 100

No puede ser más comedia la exposición que dirigen al presidente del Consejo de ministros los síndicos de los gremios industriales de Zaragoza, solicitando del Gobierno que en el próximo presupuesto no figure en concepto de ingresos el impuesto transitorio de guerra, consistente en el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial, ni tampoco los alárgos á éste.

Contra la subsistencia de ese recargo, después de terminada la guerra, han protestado todas las clases productoras, todos los contribuyentes, porque en una ú otra forma á todos alcanza. Terminada la guerra, única razón que lo justificaba, el recargo debió desaparecer. Pretender mantenerlo equivaldría á imponer á nuestra desmembrada industria una carga insostenible que la abruma y que acabaría por rendirla en breve plazo.

«Con extorsión gravísima de nuestros respectivos haberes—dicen los autores de la exposición—pero sin quejarnos, sin protestas, sin sentirlo siquiera en nuestro ánimo, hemos pagado hasta hoy el impuesto correspondiente á nuestras industrias, ya en sí muy alto, y, además, el gravísimo recargo del 40 por 100 por impuesto transitorio de guerra; y esto no una vez, sino varias; nuestra riqueza, siendo una, ha sido vista acosada por muchos conceptos: cédula personal, derechos reales, artículos de consumo, papel sellado... todo ha sufrido la misma penosísima agravación.

«Pero lo requería el honor de la patria y era un deber pagar callando y de buen grado, dispuestos á dar detrás de nuestras rentas el capital si la patria lo necesitaba, viniendo todos juntamente á la bancarrota antes que dejar indotado el honor de nuestra bandera. Por otra parte, cabía á nuestros personales intereses la esperanza de que la guerra cesaría tarde ó temprano, y con ella desaparecerían esos recargos, los cuales ya llevan, para indicarlo así, el nombre de transitorios.

«Tenemos paz, aun cuando la patria no tenga alegría; y es hora ya de pensar en la amenaza gravísima que significa para nuestras haciendas la subsistencia de esos recargos. Quienes ante la catástrofe estábamos dispuestos á darle todo por la patria es patria, hoy debemos pensar en la conservación de nuestra propia existencia como industriales; y con grandísima pena decimos á V. E., al Gobierno y al país entero, que no podemos pagar más.

«Pero hay medios para suplir el hueco que en las columnas del presupuesto de ingresos y en las arcas del Tesoro han de dejar los recargos transitorios de guerra, y nuestra aspiración de ciudadanos en este orden es también que paguemos todos por igual, en proporción de nuestros haberes; y ya que productores, industriales, comerciantes, empleados, damos en el impuesto respectivo, ó más bien, en los múltiples impuestos que pesan sobre cada uno, nuestra sangre, nuestro sudor, nuestra actividad, no será justo excelentísimo señor, que con nosotros sostengamos las cargas del Estado quienes gozan la comodidad de la renta sin la pena del trabajo y tienen, además, entre sustos y contratiempos remotos de una baja de los valores, en fácil y continua granjería de la negociación diaria, la

qual, como allá en la Francia financiera del siglo XVIII, enriquece á un hombre en un día, elevándolo desde la insolencia á los millones?»

Miserias de la política

Columna y media, interlineada dedica ayer El Ideal al más ilustre de los republicanos españoles, don Emilio Castelar; cerca de cuatro columnas de bits cerrada dedica á El PALLARÉS y á los inspiradores ó amigos nuestros. Lo demás del número, agua. Contra el Gobierno, contra los autores de ese indigno regalo de honores al gran patriota, que ha levantado protestas aun entre los mismos conservadores (ni una palabra).

«Necesitamos contestar á El Ideal después que así, con toda esa casaca de paradisiaca, se ofrece á los republicanos, pues cuantas con los republicanos son las que veníamos estos días?»

«Ah, pobre indiscreto! No es fácil no, que vayamos acordes con el órgano republicano; no es posible que se acorten ciertas distancias. El Ideal se titula así, sin duda, por la misma razón que obliga á muchos hombres á pregonar su honradez constantemente; porque si ellos no lo dicen, ¿quién lo dice? Si no lo pone en la cabecera por título, quién va á saber de su ideal? Toda, absolutamente toda la campaña del colega y su trínca, es personalísima. Vean sus lectos es como, á pesar de estar calados los liberales y en el poder los conservadores, nunca ataca á éstos; siempre á aquéllos. En las mismas elecciones municipales vean como no intentó siquiera acudir á las mayorías y á tal extremo lleva su campaña en este sentido, que se atreve á sostener, como ayer confiesa, que los votos de Miguel Boix-Sol, eran votos perdidos para el primero.

«Valiente teoría! Pretendiendo únicamente derrotar á Sol, sí, es cierto, pero ¿porqué no había de podarse derrotar á un conservador? ¿Le faltó mucho á nuestro Director para ganar el segundo puesto? Pues ya vean cuan fácilmente podían haber sido concejales los Sres. Miguel Boix y Sol, y derrotado uno de los conservadores... Que era, sin duda, lo que convenía intentar á los republicanos de El Ideal.

No queremos entrar en detalles tontos, que por querer probar mucho nada prueban. Recogemos los precios: No fué el candidato republicano el que propuso un pucherazo á favor del Sr. Peruga en la Casa Consistorial, pero ¿cómo fué el Sr. Sol? Pues ¿á qué viene mentar estas necedades? Si, se habló de pucherazo, es cierto; pero vino á propósito de proponerse, precisamente, á favor de Sr. Miguel y Boix, y no por esta señor, que conste, ni por sus intermedios. Esto, vamos, es ganas de hablar por hablar... Como lo de que salió ni una sola candidatura con el nombre impreso de Sol y Mestre, manuscrito el de Miguel Boix... ¿Quiere que vayán á citárselas los propios electores que las votaron? Discutir así es muy fácil. Sr. Idealista. Y si tiene por conservadores las candidaturas de Pedrol y Sol, que aparecieron, buena pró le haga; sabemos que eran de amigos particulares, de personas comprometidas, si no lo sabe El Ideal, podría suponerlo. ¿Acaso no les hubo también de Pedrol y Boix? No parece sino que vivimos en el Limbo.

Y á todo esto, de la rodada espectral del distrito 4.º, nada ¿eh? ¿Es así que son añosos...

Por supuesto, quien tiene el valor de insinuar que el Sr. Sol Torrents en la Alcaldía—que aceptó de R. O. previa consulta del partido con asentimiento del Sr. Pareña entre otros—procuró pro domo sua, cuando constaba que, aun hoy, se deben cuentas al Establecimiento á que alude, de antes de la fecha aquélla—y cuyo pago no quiso nunca ordenar, puede atreverse á todo. A hablar de «bebas y humillaciones», que no vé nada, sin lentes de odio y rencor injustificados; á hablar de «dignidad y consecuencia política» contra quien, ni un momento, dejó de seguir las inspiraciones y consejos directos de su jefe el Sr. Castelar; á hablar de platos de tentetiesos, y credenciales ¿quienes? ¿Podrá citar, acaso, El Ideal, qué destino retribuido ha tenido el Sr. Sol Torrents?

Nosotros, en cambio, le citaremos á El Ideal si lo desea, los que por la POLÍTICA, han buscado y conseguido sus hombres, los que ahora tienen el valor áudaz, incomprensible, de hablar de estas cosas, después de pedirle favor al mismo Sr. Sol Torrents si á mano viene, y aun al mismo señor Agelet y Besa ¡Qué miserias, señor, qué miserias!

Y gracias por el recuerdo del acta de Balaguer, que nos proporciona ocasión de decir que sí, que fué respaldada por los conservadores, es cierto; pero por recomendación autógrafa que conservamos—del Sr. Castelar—su amigo de ésta, por lo mismo que era combatida por los amigos de El Ideal—también guardamos cartas que apoyaban á un monárquico, y un conocido y antiguo monárquico, que

conste, contra el Sr. Sol; claro está que por puritanismo de principios, solamente... y por el gusto de desairar al ilustre jefe recientemente muerto.

Y consta también que el Sr. Sol Torrents. Que mal hace El Ideal en remover cuentas viejas de las que solo ha de salir perdiendo. No se le ocurre otra cosa que distinguir dos términos absolutos: monárquicos ó republicanos, y de este dilema deducir resultados absolutos e inconsecuencias de las que nada ve, ni oye ni comprende...

Nuestros enemigos no son monárquicos ni son republicanos: son los enemigos de la libertad y de la democracia, procedan del campo que procedan y lleven el adjetivo que quieran.

El nombre no hace la cosa... y ¡ay, cuántos republicanos andan por ahí llamándose tales, con ideas y deseos de volver a los tiempos de Calomardel! Por supuesto, para ejercer de Calomardes.

Y no queremos cansarnos más en dar materia y tema gustosos a El Ideal, para regocijarse en remover lo mismo que a nosotros—nos conocen bien nuestros lectores—no apena y duele tratar.

Noticias

—A las 10 y media de la mañana celebrará hoy sesión la Junta provincial de Instrucción Pública.

—Durante el próximo mes de Junio celebrarán ferias las siguientes poblaciones de nuestro Principado:

Provincia de Barcelona.—Día 21, Calonge; 24, Pineda, Prats de Lluçanès Centelles (San Martín), dom. 1.º; Centelles (Santa Coloma), dom. 2.º; Sallent, dom. 3.º

Gerona.—Día 11, Santa Pau; 24, Castelló de Ampurias; Santa Coloma de Farnés, lunes anterior del 13.

Lérida.—Día 5, Vilabertrand; 13, Tírvia; Solsona; 15, Lérida; 18, Salardú; 20, Esterri de Aneu; 24, Manresa; Pons; 25, Boscós; 30, Cañanar.

En el mismo período se celebrarán las siguientes fiestas mayores: Provincia de Barcelona.—Día 6, Castellet (San Vicente); 8, Cánoves, 16, Basora (San Quirze), Montanyola; 19, San Gervasio de Cassolas; 24, Fàbregas (San Juan), Montgat, Olesa de Montserrat, Torre de Claramunt, Vilada de Gardiolans, Vilasar de Baix; 29, Abrera, Bell-lloch, Bigas, Canet de Mar, Gabà, Masnou, Perafita, Premià de Dalt (San Pedro), Ribas (San Pedro), Rubí, San Cugat del Vallés, Sora, Torelló (San Pedro); Vilanova, Vilamajor (San Pedro).

Gerona.—Día 21, Camprodón; 24, Palamós, San Juan Las Fonts, San Hilario; 25, San Martín de Castellis; 29, Alp, Bagur, Figueras, Guyá, Montfilla, San Pedro de Osor, Tossa, Vilaplana.

Tarragona.—13, Irlas (as); 24, Llorach, Pobla de Mafumet, Rodoná, Valls, Viñols; 29, Perafort, Rourell, Reus, Riudecols.

Lérida.—22, San Pedro de Arquell; 24, Artias, Isil, Les, Salardú; 29, Alfarràs, Escunau, L'les, Liesuy; Iglesias; dom. 2.º

—Previo informe de la Comisión provincial han sido aprobadas por el Gobierno de provincia las cuentas municipales de Ager correspondientes al ejercicio económico de 1893-94, las de Bell-lloch del de 1883-86, las de Oluges de las de 1895-96 y 96-97, las de Omellons del de 1897-98 y las de San Guim de la Plana del de 1891-92.

—En el Gobierno Civil de provincia se han recibido las siguientes ordenes relativas a cambio de personal una del 22 declarando cesante al oficial 1.º don Enrique Olmos y nombrando en su lugar a don Ruperto Campos y otra del 24 declarando cesante a D. Cayetano Guillen inspector del cuerpo de vigilancia que prestaba sus servicios en Seo de Urgel y designando para dicho cargo a D. Antonio Castells Alvaro.

—Por el Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Musa, Parroquia de Ortó, Pobla de Clérvoles, Sarroca de Lérida y Vilanova de Meyá.

—El oficial de Telegrafos de Balaguer Sr. Hernández ha sido trasladado por permuta a Ollite (Navarra) y no á Gerona como decidimos en nuestro pasado número.

—Se ha concedido autorización para redimirse del servicio militar activo, al recluta Luis Pons Camí, de Espuga Calva.

—La Cruz Roja ha socorrido durante estos dos últimos días á tres soldados repatriados, pagando el pasaje hasta Barcelona á uno de ellos.

—El domingo en la feria de Alguairá se trabaron de palabras dos gitanos, uno aragonés y el otro navarro.

De las palabras pasaron á las obras y después de secudirse ambos

con los palos, el aragonés clavó un cuchillo en el corazón del navarro. Este pudo sacar una pistola, desceñrajándole un tiro en la cabeza que le dejó muerto, y huyendo corrió unos cuatrocientos pasos con el cuchillo clavado, que le arrancó su mujer.

Conducido á una casa próxima fué asistido, continuando ayer en gravísimo estado.

El juez de instrucción de Balaguer y el abogado fiscal de esta Audiencia Sr. Gallart salieron para Alguairá á fin de instruir las diligencias sumariales.

A las pocas horas de ocurrir el hecho no quedaba un gitano en Alguairá.

—Mañana teminarán en las Iglesias de esta Ciudad las funciones del Mes de María.

CASA ESPECIAL

Abanicos, Sombrillas y Bastones Gustos modernos de gran fantasia

—Surtidos completísimos.—Precios sin competencia.—Novedades en todos los artículos de quincalla y bisutería.

Perfumería de las primeras marcas del mundo

JUAN LAVAQUIAL

14—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por lo selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

—El sábado se remitió al Sr. Gobernador para que le elebase al Ministerio de Fomento, la instancia de la Diputación solicitando la creación de la Granja agrícola experimental.

Ayer la Comisión provincial dirigió atentas cartas á los diputados y senadores electos recomendándoles nuevamente el asunto y dándoles gracias por las gestiones practicadas.

—Anteayer se vió muy concurrido el paseo de los Campos amenizado por la brillante charanga de Alfonso XII que mereció justos aplausos del público que los tributó así mismo al Ayuntamiento por su iniciativa y al general Gobernador y jefe del Cuerno por la galantería con que acogieron la petición del Municipio.

—La Comisión provincial en unión con el Sr. Comisario de guerra han fijado los siguientes precios que deberán abonarse por los suministros facilitados por los pueblos de esta provincia durante el mes de la fecha á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ración de pan de 700 gramos, 0 34 pesetas.—Id. de cebada de 4 kilogramos, 0 97 id.—Kilogramo de paja, 0 09 id.—Litro de aceite, 1 36 id.—Quintal métrico de leña, 3 70 id.—Id de carbón 10 31 id.

—Desde el día 1.º del próximo mes de junio, quedará instalado en Barcelona el Circulo provincial leridano en el espacioso piso principal de la casa número 7 de la calle Nueva de San Francisco, en cuyos bajos se halla establecida la recaudación de las Cédulas personales. Las últimas reuniones y bailes dados por el citado Circulo en la casa número 5 de la calle del Pino, donde se hallaba establecido, probaron que el local era demasiado reducido para el número de personas que concurrían á ellas y por este motivo su Junta acordó el cambio de domicilio. El nuevo se ha arreglado de modo que en él se puede llevar á cabo cuanto se propuso el Monte-Pío provincial leridano al organizar el mencionado Circulo.

—El ayuntamiento de Tarrés ha solicitado autorización para imponer un arbitrio extraordinario, para cubrir el deficit que arroja el presupuesto municipal.

—Leemos en un periódico el siguiente procedimiento para obtener cosechas de fresa en una misma estación:

Después de que en el mes de Junio se ha obtenido la cosecha ordinaria, deben quitarse enseguida con cuidado las hojas de la planta sin estropear los guías ó tallos de la misma, dejándola en completo abandono un mes ó tres semanas cuando menos; sin embargo, debe darse algún riego al principio para que no se seque la planta, y después para que no se desarrolle en ella nueva vida y produzca allá por Agosto ó Septiembre cosecha mas abundante y sabrosa que la primera.

—Ante el tribunal de lo Contencioso-administrativo se ha incoado un pleito por la comunidad de presbiteros beneficiados de Bell-puig contra la R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 9 Diciembre 1898 sobre emisión y entrega de lminas en equivalencia de sus bienes vendidos por el Estado.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Parada y vigilancia Mérida. Hospital y provisiones, Regimiento Reserva Infantería de esta capital 1.º capitán.

Atlas y paseo de enfermos, 1.º y último Sargento de Artillería. El general Gobernador Muñoz Maldonado.

—Han sido destinados al regimiento de Lanceros de Borbón y al de la reserva de Alcazar, los primeros tenientes de Caballería don Pablo Llanes Moragues y don Telesforo Gonzalez Sanchez Colorado, del escuadron de Tetuán destinado en esta plaza y del regimiento Reserva de la misma respectivamente y al de Granada, el segundo teniente don Carlos Galán Sánchez y al de esta, el de igual graduación don Antonio Soldevita López.

—Se ha dispuesto que la real orden circular de 17 de Noviembre último (D. O. número 257), sobre reconocimientos facultativos á que deben sujetarse los jefes, oficiales y asimilados procedentes de Cuba y Puerto Rico, se haga extensiva á los regresados de Filipinas; entendiéndose que habrán de sufrirlo los de esta archipiélago dentro del tercer mes de hailerse en la Península en uso de licencia por enfermos, ordenando desde luego los respectivos capitanes generales que se practique con los que hubiere cumplido el referido plazo, pudiendo tambien los interesados, antes de contar dicho período de tiempo, solicitar ser reconocidos para justificar su restablecimiento y acreditar que se hallan en condiciones de prestar sus servicios, á fin de que, una vez comprobados estos extremos, sean incluidos en turno para la colocación correspondiente.

—Se ha concedido al músico mayor del batallón cazadores de Mérida, D. Juan Rivas Carpintero, la pensión anual de 2.400 pesetas.

—Hna sido destinados al batallón cazadores de Mérida los músicos de primera y segunda, respectivamente, Eduardo Vairo Zorrilla y Leóncio Angada Forré.

—TRIBUNALES: Mañana se verán en juicio oral y público las siguientes causas:

A las diez la seguida por este juzgado por el delito de expedición de moneda falsa contra Casaco Gimeno al que defiende el señor Bañeres ojeo la representación del señor Fábrega.

—A las once la instruida por el de Tresp por estafa contra José Fondovila actuando como defensor el antes mencionado abogado y como procurador el señor Alvarez Peret.

—Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida. En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 11.536 ptas. 00 céntimos procedentes de 24 imposiciones, habiéndose satisfecho 5.590 pesetas 35 céntimos á solicitud de 22 interesados.

Lérida 28 de Mayo de 1899.—El Director, Genaro Vicanco.

Servicio Nacional Agronómico

de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 29 de Mayo de 1899.

Table with weather data: Barómetro (9 m., 3 t.), Termómetro (Máxima, Mínima), Anemómetro (Dirección SO-S., Fuerza: calma, Velocidad 0'00).

Lluvia en 24 horas... 0'00 Agua evaporada en 24 horas... 7'60 Estado del cielo: Despejado.

Mercados

LERIDA: Trigo de 1.ª clase á 15'50 pesetas los 56 kilos.

Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 14'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 13'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 13'00 id. id. Habones, 00'00 id. los 48 id. Habas 00'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 00'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 00'00 id. los id. id. Cebada superior 6'25 los 40 id. Id. mediana 6'00 los id. id. Maíz, 00'00 los 49 id. Avena, 0'00 los 30 id. Centeno 00'00 id., id.

(Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 25 de Mayo de 1899 P. O.—Jaime Mayora.

CHARADA

En una prima tres cuarta hablaba con un pastor, teniendo una dos tercera un amigo labrador.

Este, que fué merinero, un naufragio le contaba, mientras abierta la boca el otro amigo escuchaba.

«Pues nada, era tal la todo, que hasta en la misma bahía reforzaron las amarras los barcos que en ella había Yo me hallaba en alta mar y siguiendo un rumbo incierto, mas dos prima que dos prima pude enfiar con el puerto.»

La solución en el número próximo. (Solución á la charada anterior) MA-CHÉ-TA ZO

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Fernando rey de Castilla, Félix I p. y mr., Gabino Crispulo mrs.

Cupones Vencimiento 1.º Octubre Cubas, 0'50 por 100 benaf. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona Centenes Alfonso, 47'00 por 100. Centenes Isabelinos 21'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 16'00 id. id. Onzas 18'00 id. id. Oro pequeño 13'00 id. id.

Cambios extranjeros Libras, 30'30 Francos, 20'25

A los herniados

(TRENCA TS) Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor desca-ro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahago de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

Servicio Telefónico

MADRID 29, 8 m.

El marqués de la Vega de Armijo, ha recibido telegramas de pésame de la Cámara italiana, del Senado del Brasil, del senado argentino y de la Cámara del Uruguay, con motivo del fallecimiento del señor Castelar.

Un telegrama de Manila dice que, después de la evacuación de Zamboanga por los españoles, los indígenas lograron incendiar y destruir gran parte de la población, retirándose luego al interior.

La Junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado no admitir las procedencias de Alejandría, en vista del aumento de la peste bubónica en aquella ciudad.

La Reforma dice por su parte que si hay alguna responsabilidad por lo que ocurre será del Gobierno todo, no de Polavieja.

El discurso de la Corona, redactado por Silvela, es muy breve y las afirmaciones que en el mismo se hacen son vagas, al punto que no provocarán dificultad alguna en el Consejo.

El Gobierno está tomando serias precauciones con motivo del entiero, aunque no se cree que sean necesarias.

Han terminado las sesiones del Congreso Internacional de Berlín. La nota es que se puede curar la tuberculosis por el tratamiento de los sanatorios al aire libre. Hoy se celebrará en Berlín una recepción especial para los representantes de España en el Congreso.

Entre los impuestos que han de ser modificados figuran el alcohol, el azúcar, el inquilinato, y el timbre. Al inquilinato se le creará un impuesto, el cual se recaudará por los propietarios mismos. El del timbre se hará extensivo á servicios que hoy no lo satisfacen.

En las oficinas oficiales se hará fiesta esta tarde, para que los empleados puedan asistir al entiero de Castelar.

Los escribanos venidos de provincias para celebrar una Asamblea han tenido que marcharse sin verificaria, por no haber podido entenderse.

Particular de EL PALLARSA

MADRID 29, 10'30 n.—Núm. 100.

El entiero del Sr. Castelar ha durado cuatro horas. Asistió una muchedumbre inculcable, siendo muchísimos los militares, entre ellos siete generales de gran gala y los restantes de media gala.

Las comisiones representando varias provincias han sido numerosísimas, siendo también muchísimos los republicanos que han asistido. Es completamente imposible determinar el número de asistentes al acto por lo inmenso.—Almodóbar.

El entiero terminó á las ocho y media de la noche. Alumbrando gran número de hachones fué sepultado el cadáver ante la presencia de los amigos íntimos y la familia, resultando una escena conmovedora. El total de coronas que fueron colocadas en la capilla ardiente asciende á 159, habiéndolas de gran valía y mérito artístico.—Almodóbar.

El paso del entiero por diversos puntos del trayecto se han dado algunos significativos vivas y otros á la libertad y la democracia, iniciándose ligeras alarmas fácilmente apasiguadas.

Los generales Martínez Campos y Weyler fueron realmente ovacionados repetidas veces por el inmenso público que cubría la carrera.—Almodóbar.

Dicen los viejos de Madrid que no recuerdan una igual manifestación como el entiero de Castelar, pues que además del inmenso cortejo que asistió las calles de la carrera estaban atestadas, los balcones repletos y los edificios públicos incluso los oficiales ostentaban colgaduras negras.

Bolsa: Interior: 62 60.—Exterior, 68 65.—Cubas del 86, 68'10.—Almodóbar.

Numerosos grupos procedentes del entiero al terminar siguieron al general Weyler hasta su domicilio, dedicándole expresivas manifestaciones. Llegado á su casa le hicieron salir al balcón y desde allí el general saludó á los manifestantes, encargándose la policía de disolverles como lo hizo sin grande dificultad.—Almodóbar.

El ministro de la Gobernación dió informe detallado á la Reina del entiero.

En los círculos diplomáticos se asegura que ha fallecido Aguinado, ratificándolo varias noticias particulares recibidas.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1899
(BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS 1881 Y DE
BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DI-
PLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID
DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICIÓN
DE CHICAGO DE 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES.

*Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona,
por insignificantes que sean sus negocios.*

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de
más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Conse-
jo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—
2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y
calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada
uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las
carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños
circuitos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de
todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Arance-
les de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—
5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é in-
dustria.—6.º Estado Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Ri-
ca, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte:
México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile,
Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—
7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección
Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las
materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés,
alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados
Hispano-Americanos y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET-LEPIDA

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

**Elaboración de vinos
DE TODAS CLASES**

*Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores,
sidra y vinos de otras frutas*

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja
Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

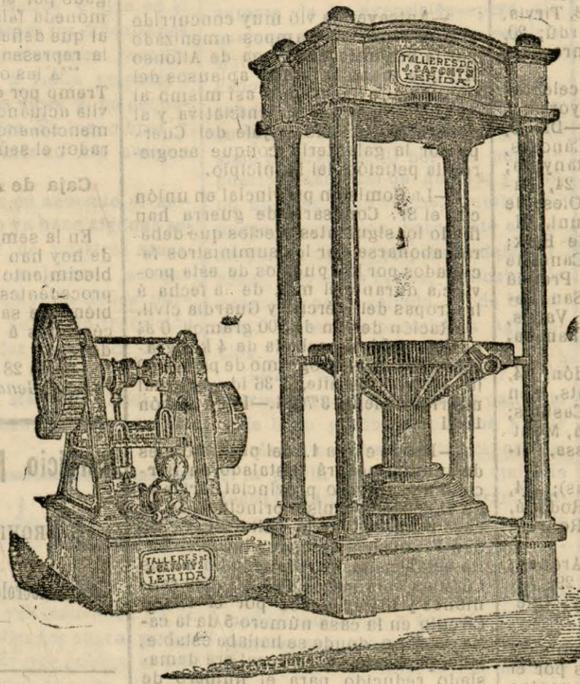
LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



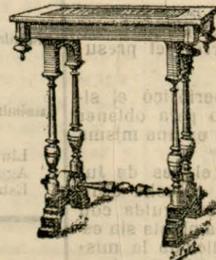
RAMBLA DE PERMANDO 30.—LEPIDA

JOSE SAFONTS

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA



JOSÉ A. ARMENGOL

13-CABALLEROS-13

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

CARPINTERIA

RAMON BADIA

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de
legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, se-
paradoras de semillas largas y redondas, etc., etc., tambien se hacen toda
clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LÉRIDA